

Informe de Cumplimiento
Establecimientos Industriales

DS. MOP 609/98
2° Semestre 2008



Superintendencia de Servicios Sanitarios

Moneda 673, piso 9. Código postal 6500721. Teléfono 56 2 382 4000, Fax 56 2 382 4003, Santiago, Chile.

siss@siss.cl • www.siss.cl



Índice general

1.	CUMPLIMIENTO DS.MOP 609/98 SEMESTRE 2 2008.....	3
1.1.	Introducción.....	3
1.2.	Objetivos	3
2.	DESARROLLO.....	4
2.1.	Determinación del cumplimiento segundo semestre 2008.....	4
2.2.	Cumplimiento segundo semestre 2008 a nivel de empresas	4
2.3.	Análisis histórico de cumplimiento.....	5
3.	CONCLUSIONES.....	7



1. CUMPLIMIENTO DS.MOP 609/98 SEMESTRE 2 2008.

1.1. Introducción

El DS MOP 609/98 establece la norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos industriales líquidos a sistemas de alcantarillado, es decir establece la cantidad máxima de contaminante permitida para los residuos industriales líquidos, descargados por los establecimientos industriales en los servicios públicos de recolección de aguas servidas.

La información de cumplimiento de los establecimientos industriales que se ven afectados a esta medida, es enviada semestralmente por las empresas prestadoras del servicio sanitario, quienes evalúan el cumplimiento del decreto en cuestión, y envían los resultados a través del sistema informático PROCOF.

La SISS realiza labores de supervigilancia indirecta de esta norma, pues según indica la norma: “*Corresponderá a los prestadores de servicios sanitarios la fiscalización del cumplimiento de esta norma, sin perjuicio de las facultades de inspección y supervigilancia que corresponden a la Superintendencia de Servicios Sanitarios.*”

1.2. Objetivos

General

Determinar el grado de cumplimiento del DS MOP 609/98 durante el segundo semestre del año 2008.

Específico

Determinar el cumplimiento a nivel de empresa para el segundo semestre del año 2008 y presentar información histórica con respecto al grado de cumplimiento de esta norma.



2. DESARROLLO

2.1. Determinación del cumplimiento segundo semestre 2008.

Para la determinación del cumplimiento del DS MOP 609/98, es necesario rescatar la información de los sistemas informáticos de la Superintendencia de Servicios Sanitarios. El cálculo se realiza considerando la información entregada por las concesionarias a través del proceso PR01700 (PROCOF). Esta información es validada por la Unidad de Informática quien una vez conforme entrega la información.

El cumplimiento que se muestra a continuación muestra los resultados de todo el catastro de establecimientos industriales conectados al alcantarillado durante el año 2008. Se hace la aclaración debido a que semestralmente no se realiza control directo a todas las uniones domiciliarias y en el caso de los EI que no han sido evaluados mantienen el cumplimiento del último control directo registrado.

Tabla 1: Cumplimiento DS. MOP 609/98 segundo semestre de 2008

EI CONSIDERADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	TOTAL	% DE CUMPLIMIENTO
CATASTRO COMPLETO	1773	783	2556	69,37%
SÓLO CONTROLADOS EN PERÍODO	910	641	1551	58,67%

2.2. Cumplimiento segundo semestre 2008 a nivel de empresas

Contemplando todo el catastro de establecimientos industriales con descarga a redes públicas de alcantarillado y rescatando de los sistemas informáticos de la Superintendencia la información enviada por cada empresa sanitaria se tiene los resultados indicados en la tabla 2.

Observamos que la empresa Aguas Andinas S.A. es la que posee mayor participación, controlando un 38,5% de los establecimientos conectados al alcantarillado a nivel nacional que deben cumplir con esta norma, para el semestre evaluado. La siguen en participación ESSBIO S.A. con un 14,6% y ESVAL S.A. con un 7,0%.

**Tabla 2: Cumplimiento General DS. MOP 609/98 primer semestre de 2008 por empresas**

NOMBRE ESS	EI CUMPLE	EI NO CUMPLE	TOTAL GENERAL	% DE CUMPLIMIENTO
AGUAS DEL ALTIPLANO	59	23	82	81,32%
AGUAS ANTOFAGASTA S.A.	127	32	159	79,87%
AGUAS CHAÑAR	8	14	22	68,54%
AGUAS DEL VALLE	81	36	117	36,36%
ESVAL S.A.	119	60	179	91,15%
ESSBÍO S.A. VI	59	56	115	61,90%
AGUAS NUEVO SUR	43	54	97	71,95%
AGUAS SAN PEDRO	7	6	13	69,23%
ESSBÍO S.A. VIII	105	152	257	100,00%
AGUAS ARAUCANIA	61	28	89	61,54%
AGUAS DECIMA	13	8	21	80,00%
ESSAL S.A.	59	34	93	44,33%
AGUAS PATAGONIA	1	1	2	50,00%
AGUAS MAGALLANES	8	5	13	53,85%
AGUAS ANDINAS S.A.	801	184	985	33,33%
AGUAS CORDILLERA	103	10	113	87,50%
AGUAS LOS DOMINICOS S.A.	2	0	2	63,44%
AGUAS MANQUEHUE	8	2	10	66,48%
AGUAS SANTIAGO PONIENTE	5	10	15	57,69%
ESSA S.A.	14	2	16	51,30%
SMAPA	90	66	156	40,86%
Total general	1773	783	2556	69,37%

2.3. Análisis histórico de cumplimiento

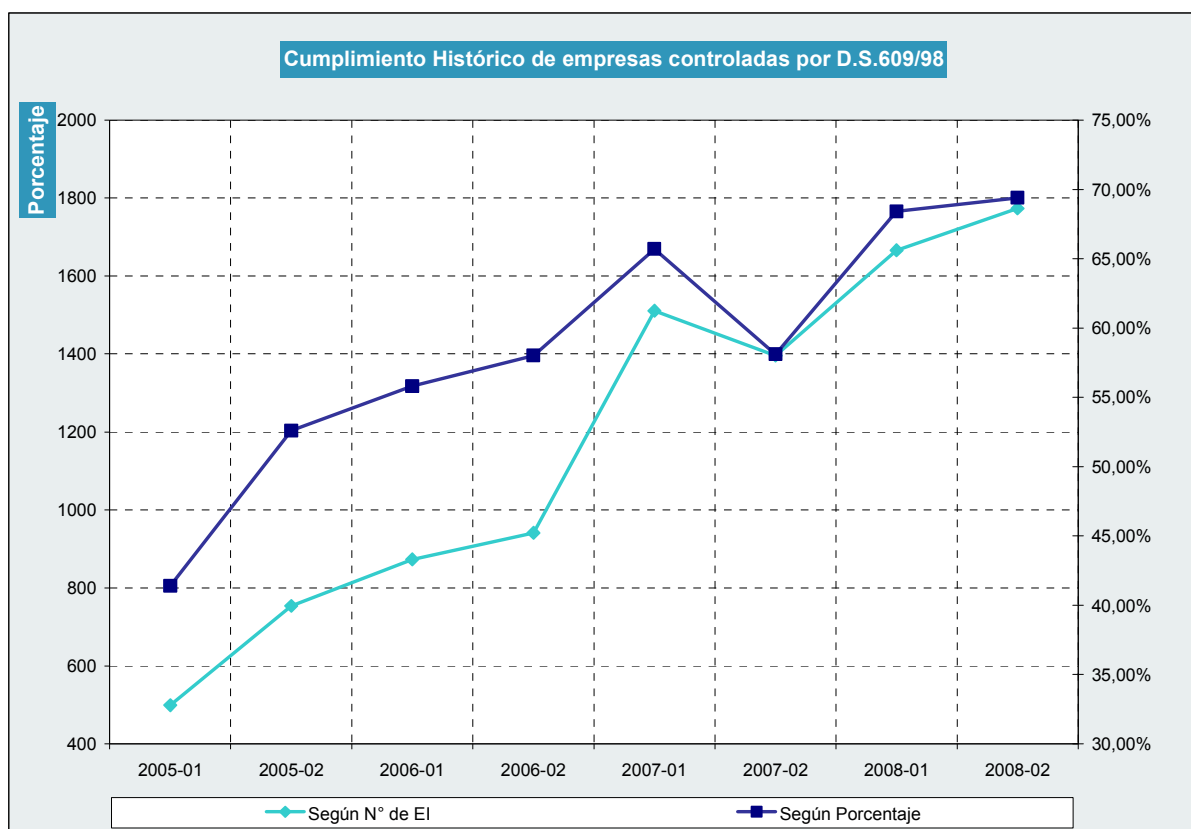
Con la información histórica es posible establecer una serie temporal, que permite visualizar la evolución en el tiempo tanto del aumento del nivel de cumplimiento de parte del sector industrial generador de Riles.



Tabla 3: Cumplimiento histórico DS. MOP 609/98 de EI catastrados.

PERÍODO	EI CUMPLE	EI NO CUMPLE	TOTAL GENERAL	% CUMPLE SEMESTRAL	% CUMPLE ANUAL
2005 SEMESTRE 1	499	705	1204	41,4%	47,0%
2005 SEMESTRE 2	754	678	1432	52,6%	
2006 SEMESTRE 1	873	690	1563	55,8%	56,9%
2006 SEMESTRE 2	941	680	1621	58,0%	
2007 SEMESTRE 1	1511	787	2298	65,7%	61,9%
2007 SEMESTRE 2	1396	1007	2403	58,1%	
2008 SEMESTRE 1	1686	779	2465	68,4%	68,9%
2008 SEMESTRE 1	1773	783	2556	69,4%	

Cuadro 1: Cumplimiento histórico DS. MOP 609/98





3. CONCLUSIONES

El cumplimiento del D.S. MOP N°609/98 ha ido al alza durante los periodos anuales de los cuales se posee información proveniente de los procedimientos de fiscalización establecidos por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, destacando un aumento de un 11,3% en el cumplimiento semestral con respecto al mismo período en el año 2007.

Globalmente, el porcentaje de cumplimiento de parte del sector industrial generador de Riles con descarga al alcantarillado es inferior al 70% del total controlado en los periodos evaluados.

Es posible observar que la concentración de Establecimientos Industriales se produce en las empresas de mayor tamaño dentro del mercado sanitario, por lo que la gestión de estas últimas incide fuertemente en los resultados obtenidos por la acción fiscalizadora del sector sanitario.

VGD.

Santiago, Marzo de 2009.